



MINISTROS RECORRIERON CAU CAU JUNTO A AUTORIDADES LOCALES.

Ministros anuncian en Puchuncaví proyecto para facilitar el acceso a las playas del país

REGIÓN. Titulares del Interior y BB.NN. indicaron en Cau Cau que iniciativa aumentará capacidades fiscalizadoras.

En la playa Cau Cau de Puchuncaví, los ministros del Interior, Álvaro Elizalde, y Bienes Nacionales (BB.NN.), Francisco Figueroa, anunciaron el ingreso a la Cámara de Diputados de un proyecto de ley que busca facilitar el acceso a las playas del litoral, ríos, lagos y lagunas, y también la entrada a estos cuerpos de agua y afluentes.

La iniciativa pretende facultar a los Juzgados de Policía Local a ordenar la reapertura de accesos e incorpora, a su vez, nuevas finalidades para el libre acceso, como la recreación, las actividades deportivas y la investigación.

Estos dos últimos factores, según indicaron, suman razones para fiscalizar el acceso a las playas que son frecuentemente utilizadas para esos efectos, pero hasta la fecha no son materias que justifiquen la apertura de accesos. Esta medida, por tanto, beneficia de manera particular al mundo de la investigación científica y la práctica deportiva.

“ES UN AVANCE”

El ministro Elizalde precisó que “esto es un avance porque se actualiza la institucionalidad, se fortalecen los mecanismos para garantizar que se respete la ley y, de esta forma, terminamos democratizando los espacios pú-

20

nuevos accesos a playas han sido habilitados durante los tres primeros años de este gobierno.

“Decidimos dar un paso más con este proyecto de ley y esperamos que nos ayude a ampliar el derecho de las personas”.

Francisco Figueroa
Ministro de Bienes Nacionales

blicos, permitiendo el acceso a todas las ciudadanas y ciudadanos, así que esperamos que esta iniciativa sea apoyada”.

En tanto, el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, manifestó que “sabemos que nuestro gobierno ha hecho avances en esta materia, como lo demuestra el número de fijación de accesos (20 durante los tres primeros años de gobierno), pero sabemos que aún falta camino por recorrer. Por eso decidimos dar un paso más con este proyecto de ley y esperamos que nos ayude a ampliar el derecho de las personas no sólo para disfrutar de las playas, sino también para acceder a ellas y usarlas para diversos fines”.

En la ocasión, el alcalde de Puchuncaví, Marcos Morales, recordó que el municipio ejecutó con recursos propios obras de mejoramiento en la escalera que permite el descenso hacia la playa de Cau Cau, en Horcón, para facilitar el ingreso al balneario. “Nos sentimos orgullosos de ser un ejemplo, porque tomamos el desafío, hace un poquito más de tres años, de habilitar este acceso como correspondía”, dijo. **CS**